

Expte. **B-112-07 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA.** Proyecto de Resolución Ref.: Dirigirse al D.E. para que informe sobre las licencias de conducir vigentes en Pergamino.-

VISTO:

La necesidad de contar con información veraz y actualizada acerca de las licencias de conducir vigentes en Pergamino.

Que no se ha dado respuesta al pedido de información solicitado por Presidencia del H.C.D en Expte. D-5425-07, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad y en forma diaria debemos lamentar accidentes que se producen, entre otras razones, por fallas humanas o errores en la conducción de los rodados que intervienen.-

Que resulta, entonces, fundamental un adecuado contralor en la emisión y seguimiento de las licencias de conducir.-

Que el conocimiento de la cantidad de licencias de conducir otorgadas y vigentes, con sus diferentes categorías y clases resulta un dato básico para el análisis de la problemática del tránsito vehicular y la toma de decisiones pertinentes.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Octava Sesión Ordinaria realizada el 6 de agosto de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

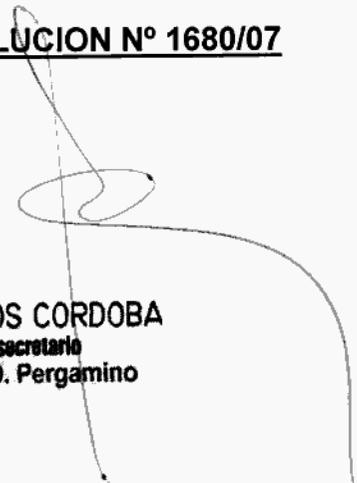
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que ----- corresponda informe la cantidad de licencias de conducir vigentes en Pergamino, detalladas en las distintas categorías y clases existentes.-

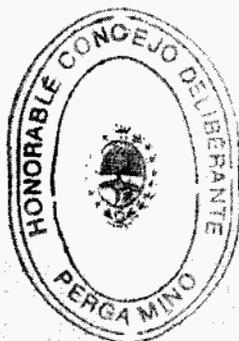
ARTICULO 2º: Considérense los fundamentos parte integrante de la presente ----- Resolución.-

ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, 7 de Agosto de 2007

RESOLUCION N° 1680/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino